



**CERTIFICADO No. 072/051.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS JUNTOS POR EL PROGRESO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.214, de fecha 07 de Septiembre de 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.878 de fecha 07 de Septiembre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 22 de Diciembre de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------|
| - Presidente | : FRESIA CONTRERAS MORALES
Céd. Ident. No. 15.497.031-2 |
| - Secretario | : PAMELA JIMENEZ CARREÑO
Céd. Ident. No. 13.568.906-8 |
| - Tesorero | : MIREYA MILATEGUA JIMENEZ
Céd. Ident. No. 14.047.364-2 |
| - 1er Director | : PATRICIA GALAZ VIDAL
Céd. Ident. No. 16.078.368-0 |
| - 2do Director | : GLADYS ORELLANA MOYA
Céd. Ident. No. 15.122.195-5 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).